

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



16º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, comuna de Santiago. Rematará por video-conferencia plataforma ZOOM, 24 julio 2025, 12:45 horas, propiedad ubicada en Avenida Rene Olivares Becerra N°4.074, que corresponde al sitio N°60, de la manzana D-3 del Conjunto Habitacional Hernán Díaz Arrieta III, comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 31.980 número 50.361 año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 122,4613.- en su equivalente en pesos al día de subasta, más \$261.700, por costas reguladas en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Requisitos: rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: juicio ley general de bancos. "Scotiabank Chile / BOBADILLA" Rol C-21688-2024. Secretaria (S). 16.

Remate: Ante el Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 30 de julio de 2025, a las 12:30 horas, se rematará inmueble correspondiente al departamento 409, cuarto piso, Edificio Salvador Reyes, con acceso por calle Salvador Reyes N° 1.230, comuna Antofagasta, Región de Antofagasta, individualizado en planos archivados bajo los números 2720 al 2725 del año 2017; inscrito a fojas 2392 número 3627, Registro de Propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se incluye en la subasta el

derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 123 ubicado en el primer piso y de la Bodega número 162 ubicada en el segundo piso, ambos del mismo Edificio. Mínimo subasta será la suma de \$ 60.547.585. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Todo postor, a excepción de ejecutante, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Scotiabank Chile - González Rol N° C-8130-2022. Secretaria. 15.

Remate. 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso se rematará el día 30 de julio de 2025, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad correspondiente al departamento número novecientos trece ubicado en el noveno piso, del Edificio Conecta, con acceso por calle Arturo Prat número trescientos noventa y nueve o por calle Cónдор número mil cuarenta y tres, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4411 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 8264 número 12231 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo

\$ 48.770.676.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta, a rendirse por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuuJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-10754-2024, Scotiabank Chile con Peñaloza Sequera. Ejecutivo. Secretaria. 17.

Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, remátase el próximo 29 de julio de 2025 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Abisinia número setecientos seis, que corresponde al sitio o lote número veintisiete de la manzana siete del Sector A del loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito fojas 8861 número 14.247 del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta suma total de \$ 33.737.120.-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma le-

gal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Link Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94433414227?pwd=TLtu3Oc3m6G62ira-fAHGY85IKnr16.1>. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Zenteno Gajardo, Carlos Mauricio, Rol N° C-19.611-2024. Secretario. 17.

Banco de Chile

Remate: 1º Juzgado Civil de Puente Alto, avenida Domingo Tocornal 143, Puente Alto, el 12 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, se subastará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia de Cordillera, consistente en la casa o unidad signada con el número veintiocho y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Habitacional Jardines Vizcachas Condominio Cuatro, Etapa Dos, que tiene su acceso general por Avenida Camino San José de Maipo N° 05879, con una superficie útil de cuarenta y un mil quinientos setenta y nueve coma cincuenta y siete metros cuadrados. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, Daniel Ángel Aravena Barrios, a fojas 7000 vuelta, número 11218, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para la subasta será la suma de UF 3.025,33, equivalente en pesos al día efectivo del remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia. Aquellos postores que hayan rendido garantía mediante depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. El remate se efectuará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática en el siguiente link: <https://zoom.us/j/9692543746>, y en dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-5050-2017, Banco de Chile con Aravena. 17.

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 29 de julio de 2025, a las 12:00 horas, en forma remota, mediante la plataforma zoom, en forma conjunta y en un mismo acto: Uno) el Lote B, reserva, o resto de la Parcela Dieciocho del proyecto de Parcelación Porvenir, comuna Río Claro, provincia de Talca, que deslinda: NORTE: con Lota A, separado por cerco; ORIENTE: con Lote A, parcela diecisiete y Sara Monteemos, separado por cerco; SUR: con camino público que va de Bellavista a Cumpeo, con Sara Monteemos, Carmen Monteemos y Roberto Monteemos, separado por cerco; y, PONIENTE: con camino de acceso de cuatro metros de ancho que le da salida a camino público y lo separa de Sergio Cáceres y lote Cinco de don Juan Mondaca, separado por cerco. Rol de Avalúo N° 25-395 comuna Río Claro. Dos) Derechos de aprovechamiento de aguas que sirven para riego propiedad antes singularizado, consistentes en 1,66 l/seg., equivalentes a 0,14 acciones en la Comunidad de Aguas Canal Bellavista Porvenir. La propiedad figura inscrita a fojas 17.276 N° 5.524 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talca, año 2011 y los derechos de aprovechamiento de aguas a fojas 445 N° 378 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces Talca, del año 2011. Mínimo la cantidad total de 26.627,97 UF, en su equivalente en pesos al valor de dicho índice al día de la subasta. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas fuera de la oportunidad antes Indicada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. Pago de precio adjudicación dentro del 5º día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad, se procederá a la devolución de la garantía mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Conforme a lo establecido en el Inciso 5º del artículo 29 de la ley N°14.908, no se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con Inscrición vigente en el Registro, en calidad de deudor de alimentos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXR-seGnuWIFXRd2WGI3ajFmZUlhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile/Vignolo", Rol C-2454-20. 17.

PENTAVIDA

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º Piso, rematará el día 21 de julio de 2025, a las 10:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID reunión 99385524447, inmueble correspondiente al departamento N° 502, del edificio 6, Tercera Etapa, y estacionamiento subterráneo N° 63, Segunda Etapa, ambos del Condominio De La Bahía, el cual tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N° 51, comuna de Coquimbo.

Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 1510 N° 699 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.570 Unidades de Fomento, más \$389.400 por costas judiciales. Interesados para participar en el remate deberán constituir garantía suficiente, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves 17 de julio de 2025, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que ser certificado en la causa. Conjuntamente deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6611-2023, caratulados Penta Vida con Fabrica. 15

BICEVIDA

REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º Piso, en causa Rol C-13.793-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 13:40 horas, el inmueble de Pasaje Colina N° 4971, que corresponde al sitio 23 de la manzana AK del plano de loteo respectivo, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 983, N° 1403, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2336,012439 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma \$288.800, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Bice Vida Cía. de Seguros S.A., con Vargas Ogalde, Esperanza Rosalía". La Secretaría. 16

Bci

6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará, mediante videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas, los derechos de doña Carmen Gloria Cisternas Trebil-



cock, de doña María Eugenia Cisternas Trebilcock y de don Jorge Iván Cisternas Trebilcock, de la propiedad casa N° 912, antes N° 900, de la calle Cueto esquina de la calle Martínez de Rozas, que es parte de la propiedad ubicada en las calles Martínez de Rozas, General Korner, hoy calle Cueto, calle Andes y calle Sotomayor, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 19320, N° 21022, del Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. El precio mínimo para la subasta será la suma de UF 1.500. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: 1) Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago, deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía a no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La información y/o descripción de la propiedad que forman parte de las bases de remate, son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario, corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. El subastador deberá suscribir el acta de remate inmediatamente de efectuado éste. Concluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata en la presente causa, a través de la OJV para efectos de su firma. Acto seguido, La Jueza, y la Ministra de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario

a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 163163, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, en todos los casos, dentro del plazo estipulado en las bases de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Despoamiento, Banco de Crédito e Inversiones con Cisternas Trebilcock y Otros, Rol C-15469-2019. Secretaría. 15.

Remate 9° Juzgado Civil Santiago, el día 29 de julio de 2025, a las 12:00 horas, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, inmueble como unidad, de propiedad de la demandada doña Luz Nidia Alonso Córdoba y que consiste en el inmueble que corresponde al departamento 245 del piso 2, del Edificio Nueva Franklin, con acceso por calle Chiloé 1951, y con acceso por calle Arauco 975, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de San Santiago a fojas 70035 número 101926 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del citado Conservador. Mínimo postura a \$ 59.730.647.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente como garantía vale vista respectivo a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual debe señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHCxZEbjZWMTC0Zz09ID> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar través del enlace señalado, con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás antecedentes y bases ver causa rol. C-12080-2024 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Alonso. Ejecutivo. El Secretario. 17

Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, el 29 de julio de 2025 a las 11:00 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará la propiedad ubicada en calle Florencia número cinco mil seiscientos treinta y dos, que corresponde al lote número cuatrocientos cincuenta y nueve del plano de la Población Juanita Aguirre de Aguirre Cerda, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 9621 N° 13995 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 34.188.755.- Los postores interesados en participar en la subasta, deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94593920946>. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital

avanzada. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5° del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco De Crédito e Inversiones Con Sepúlveda Rol C-20847-2024. Secretaría. 17.



EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, calle Arlegui N° 346. piso 4, decretó remate para el día 30 de Julio de 2025 a las 10:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON RIFFO PEREZ, rol C-3967-2023, el cual será realizado mediante video conferencia. a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94012197959?pwd=p-Jfjit5u83lapTpeleeBRgeYQgEs7h.1> id de reunión: 9401219 7959 Código de acceso: 402932 Se rematará como un todo Departamento N° 1113, Bodega N° 422 y Estacionamiento N° 426. todos Edificio Euramarina III, acceso Avenida Edmundo Eluchans N° 2305, Viña del Mar, individualizados en planos agregados N°s 1421 el departamento y 1412 la bodega y estacionamiento, Registro Documentos Conservador Bienes Raíces viña del Mar año 2016. Se comprenden derechos dominio en bienes comunes Edificio y terreno. Título dominio a nombre de MARCIA MARIELA RIFFO PEREZ corre inscrito a fojas 3585 vuelta N° 4111 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$146.975.192. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución individual por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista). hasta las 12:00 horas del día 28/Julio/2025. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 28/Julio/2025. individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 28/Julio/2025. para que envíen los antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía. cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 28/Julio/2025. Postores deberán tener su cámara activada y conexión a audio para participar en la audiencia de remate. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario (s). 17.

En causa Rol C-1439-2021, caratulada "BANCO SANTANDER CHILE/LAVANCHY", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 21 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, el remate del inmueble que corresponde al Departamento N°1110, del decimo primer piso, la Bodega N°118 del subterráneo, el derecho de uso goce exclusivo del estacionamiento N°262, todos del Edificio Jardín del Mar I, con acceso por Avenida Costanera N°5425, de la ciudad y

comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN ESTEBAN LAVANCHY CARRASCO, a fojas 7.635 N°3.547 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Coquimbo, correspondiente al año 2021. Rol de avalúo departamento 906-313; bodega 906-570. mínimo para las posturas será la suma de 3000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos chilenos al día del remate. El precio del remate se pagará al contado dentro del plazo de 3 días, contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jcoquimbo3_remates@pjud.cl a mas tardar hasta las 12:00horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 16.

REMATE. DÉCIMO NOVENO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, POR VIDEOCONFERENCIA, MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM, REMATARÁ el día 29 julio 2025, 13:30 horas, el 50% de derechos sobre inmueble ubicado en Comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en casa n° 59, con acceso por Av. El Peral N° 07078, además de derechos proporcionales que corresponden a bienes comunes del condominio las terrazas de Puente Alto, inscrito a fojas 9786 n° 6692 del registro de propiedad conservador bienes raices de Puente Alto año 2011. Mínimo subasta \$71.288.758.- precio pagadero mediante vale vista a nombre del tribunal cupón de pago en Banco Estado o Depósito Judicial a Cuenta Corriente de Tribunal, dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta, ingresando copia de dicho comprobante por OJV, en causa respectiva y enviar aviso a correo electrónico de tribunal jcsantiago19@pjud.cl, indicando nombre, run y rol de causa. Interesados deben presentar vale vista a la orden del tribunal equivalente 10% mínimo para subasta, acompañándolo a carpeta electrónica por OJV módulo "Audiencia De Remate", una vez aceptado deberá entregar materialmente vale vista en tribunal hasta las 13:00 hrs del día anterior a subasta. La videoconferencia será mediante plataforma zoom link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqlcvev5twkzbyfbvv3bjnww0ut09> Id de reunión: 4022060537, código de acceso: 640313. Requerirá de un computador o teléfono, conexión a internet, con cámara, micrófono y audio, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás antecedentes rol N° C-23467-2018, "Banco Santander-Chile Con Contreras Castro". Secretario. 13-14-15-16.



Extracto. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Rematará el día 29 de julio de 2025 a las 12:00 horas, mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMtOZ0z09> ID de reunión: 6413248095 Código de acceso: 757295, la Unidad N° 150, de la Cuarta Etapa Sector Las Tranqueras, del Condominio Las Puertas de Huechuraba II, ubicado en Avenida Pedro Fontova N° 6426 - 150, Condominio Tipo B, según plano archivado con el N° 1439-bis, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 58001 N° 87759 en el Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bie-

nes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$ 144.370.390.- Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por el equivalente al 10% mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados Banco Itaú Chile/Riffo, Rol C-2732-2024, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 17

Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, Santiago, subastará en las dependencias del tribunal, el 29 de julio de 2025 a 13:00 hrs., departamento N° 606 del sexto piso y el estacionamiento N° 38-B en conjunto con la bodega N° 67-B del primer subterráneo, todos del Edificio Parque Macul Torre B, con acceso principal por la calle Camilo Ortúzar N° 4.030 o Avenida Macul N° 6.018, de la Segunda Etapa, del Condominio Parque Macul, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2103 guión E al 2013 guión I; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al predio compuesto por los lotes A-dos y C del plano de subdivisión respectivo. Dominio fojas 62820 número 94914 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo \$ 103.794.955.- Precio deberá pagarse contado, dentro de 5º día hábil siguiente a remate. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes constan autos caratulados Itaú Corpbanca contra Opazo Gálvez, Germán Alfredo, causa Rol N° C-2.485-2021. 17

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATASE EL PRÓXIMO 31 DE julio de 2025 a las 15:20 horas, a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la casa número diecisiete, ubicada en calle Miguel de Cervantes número mil cincuenta y tres del Condominio Jardín de Los Villares, ubicado en calle Los Villares a la altura del dos mil cuatrocientos, comuna y Provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 322 N° 411, del Registro de Propiedad del año 2017 correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta U.F. 7846.- por su valor en pesos a la fecha de remate, correspondiente a tasación pericial. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados tam-

bién deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados "Itaú Corpbanca con Oyanadel Quiroz, Blanca Rosalía", Rol N° C - 5178 - 2021. Secretaria. 12-13-14-15.



Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 31 de julio de 2025, a las 12:45 horas, se rematará inmueble consistente en Departamento número trescientos cuatro del tercer piso, la Bodega número ochenta y ocho y el Estacionamiento número noventa, ambos del subterráneo, todos del Edificio Gran Horizonte, ubicado en calle Diagonal Oriente número cinco mil cuatrocientos treinta y ocho, Comuna de Ñuñoa, de acuerdo al plano archivado con el número 127, 127 - A a la I; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 16.629 N° 23.936 año 2019 y a fojas 79.704 N° 116.412 año 2022, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de U.F. 3.797,7578.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado a la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Los postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco BICE con Quezada, Rol N° C-19.691-2023. Secretaria (S). 16.

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5º piso, Santiago, rematará 22 de julio de 2025, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, en una única audiencia pero por separado, las propiedades de don Alejandro Urzúa Bravo, consistentes en: 1) Departamento N° 604- B, del sexto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° 1540, comuna de Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.196 N° 74.725 correspondiente Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Departamento N° 504- B, del quinto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld N° 1540, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en propor-

ción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.197 N° 74.726 correspondiente Registro de Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas: 1) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.196 N° 74.725 Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.197 N° 74.726 Registro de Propiedad año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, que debe entregar presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 Ley 21.389, los postores deben señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro; si es persona natural debe contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta debe pagarse por consignación a la cuenta corriente del Tribunal, dentro del quinto día hábil a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Bice/Urzuá Bravo, causa Rol C-1588-2024. La Secretaria. 16.



Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-8692-2024 se rematará, por videoconferencia el 20 de agosto de 2025 a las 13:30 horas, departamento 1404 del piso 14, del Edificio San Pablo, con acceso por calle San Pablo número 1433, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6862 y sus láminas respectivas; y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 33408 Número 48489 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo posturas: equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 2.149,5439 Unidades de Fomento más \$ 452.200 por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa al costado izquierdo, y verificada la información de la causa el postor debe presionar el botón postular y en el formulario deberá ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Sin perjuicio de lo anterior, deberá acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la Oficina Judicial Virtual (OJV) y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista deberá ser acompañado mediante la respectiva presentación en la OJV acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado el registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo requisito mantener la cámara microfono y audio abiertos durante

toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día y hora de la subasta los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNjNwO0U0T09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 Código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día de la audiencia. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Leiva Rol C-8692-2024. La Secretaria. 15



REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11° PISO, SANTIAGO, SUBASTARÁ POR VIDEOCONFERENCIA el 31 DE JULIO DE 2025 A LAS 15:40 HORAS, el siguiente inmueble con sus derechos de aprovechamiento de aguas que se subastarán como un todo: 1) LOTE A, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA PARCELA 6 DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS LIRAS, UBICADO EN LA COMUNA DE TENO, PROVINCIA DE CURICÓ inscrito a Fojas 3118 N° 1393 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó y 2) DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS CONSISTENTES EN 0,55 ACCIONES O REGADORES DEL CANAL HUEMUL QUE DERIVA SUS AGUAS DEL RÍO TENO, inscritas a Fojas 106 N° 151 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó para el riego del Lote A resultante de la subdivisión de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Las Liras, comuna de Teno. Mínimo para las posturas \$170.000.000.- Remate se realizará por plataforma ZOOM. Para participar en la subasta, todo postor deberá tomar vale vista por el 10% del mínimo del remate a la orden del Tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con al menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, y además deberán subir un escrito al expediente acompañando una imagen digital del vale vista, indicando sus datos de contacto, como correo electrónico y teléfono, para coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5° día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol N° C-4267-2022 caratulada "AVLA S.A.G.R/ SOCIEDAD AGRICOLA NUÑEZ IBARRA LIMITADA". El Secretario. 12-13-14-15.



Remate Rol 2791-2022. Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta. Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984 3° y 4° piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CUEVAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPA", Rol N° 2791-2022 se ha decretado remate del inmueble ubicado en AVENIDA MEJILLONES N° 5.224, DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, QUE CORRESPONDE AL LOTE B, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N° 112, DEL AÑO 2000, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 111,375 METROS CUADRADOS. Inscrito a fojas 5292 VTA, N° 5294 en el Registro de Propiedad 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el 30 de julio del año 2.025 a las 12:30 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas

del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para iniciar subasta será de \$98.120.039.-, de acuerdo con tasación pericial, más costas del juicio. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes realizado el remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 17

REMATE: Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N° 2345, piso 3°. Rematará el 29 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por video conferencia, inmueble ubicado en la comuna de Calama, calle Manuel Bulnes 361 Población O'Higgins, de Sitio N° 28, dominio inscrito a Fojas 1035 N° 956 en el Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Calama. Mínimo de la subasta \$ 60.292.124. Precio pagadero contado, dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Postores interesados deberán constituir garantía suficiente por 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado materialmente a más tardar 24 horas de antelación a la subasta. Postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_calama_remates@pjud.cl a las tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa, correo electrónico y número teléfono en caso en que se requiere a contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO DEL ESTADO/ TIAYNA MORALES" Rol C-2032-2015. Secretario. 17

AVISO DE REMATE EI 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Renjifo N° 240, rematará el 29 de julio de 2025, a las 11:00 hrs., Departamento N° 103 piso uno del Edificio H y el derecho de uso y goce sobre el estacionamiento N° 96, Condominio Aires de La Florida IV y V con acceso por Calle El Arándano N° 5.506, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 7332 N° 4748 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2020. Rol de avalúo N° 3088-308, de La Serena. Mínimo para la subasta \$41.328.677.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.132.867. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con VILLEGA TARIPEÑO", Rol C-2897-2023, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretaria (S). 16

Remate Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso, fecha 4 agosto 2025 a las 11:00 horas. Rematase el departamento número cuatro mil dieciocho del primer piso del Edificio Plaza Cuatro, tercera etapa, del Condominio Parque Residencial Siete Plazas, ubicado en calle José Miguel Carrera número ciento treinta, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito fojas 75544 n° 114654 del Registro De Propiedad Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas 1.244,6823693 unidades de fomento más \$ 382.760 por concepto de costas. Remate se efectuará por videoconferencia a través de la plataforma zoom, en el link <https://pjudcl.zoom.us/j/97734629457?pwd=y9ot7g5sekaj-cawwocrubj4n9oggg3z.1> solicitar código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser



entregado el día jueves anterior a la realización de la subasta. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta. Saldo precio deberá pagarse al contado dentro quinto día hábil de realizada la subasta. Todos los gastos serán de cargo del adjudicatario. La escritura de compraventa deberá ser confeccionada dentro del término de diez días hábiles, contados estos, desde la resolución que ordena su extensión se encuentre ejecutoriada. Si el comprador requiere un plazo superior deberá pedirlo por escrito y se le concederá por una sola vez el aumento de plazo, con tope máximo de 30 días. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco Del Estado De Chile Con Carrión Riccardi Adrián Eduardo, Rol C-14678-2018.- La Secretaría. 17

Remate Vigésimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º piso, 31 julio 2025 a las 13:30 horas rematase propiedad ubicada en avenida parque sur número siete mil ciento cuarenta y seis, que corresponde al sitio número veintiuno de la manzana G del conjunto habitacional Ciudad Nueva Renca, tercera etapa A, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito fojas 94681 n° 87522 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2004. Mínimo posturas asciende a 1.994,473254.- unidades de fomento, más la suma de \$ 541.000 por costas. Remate se efectuará mediante plataforma zoom. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, acompañando vale vista a la orden tribunal con indicación tomador. Dicho documento deberá acompañarse en dependencias del tribunal día 28 de julio de 2025 entre 9:00 y 11:00 horas, con escrito simple que indique rol de la causa, monto y número vale vista, individualización postor, correo electrónico y teléfono para enviar invitación para la subasta. Saldo valor remate pagadero dentro quinto día efectuada subasta. Demás bases y antecedentes en la carpeta digital del juicio Banco Del Estado De Chile Con Barrera Pizarro Ramona Raquel, Rol C-27866-2007.- El Secretario. 15.

BANCO security

Remate 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 19 agosto 2025 a las 15:00 hrs., mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de Héctor Octavio Navarrete Carbacho, correspondiente al departamento número mil cinco del décimo piso Torre A, el estacionamiento número sesenta y nueve de la planta segundo subterráneo Torre A y la bodega número cuarenta y dos de la planta segundo subterráneo Torre A con acceso por calle Froilán Lagos Sepúlveda número mil quinientos, todos del condominio Edificio Tres Lagos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5758, 5758-A al 5758-D; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono F' - G' - H' - I' - F', inscrita a nombre de Héctor Octavio Navarrete Carbacho a fojas 25773 número 36880 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. El Mínimo para iniciar posturas será la suma de 2.094,78 Unidades de Fomento en su equivalente moneda nacional al día de la subasta; más las costas judiciales, ascendentes a la suma de \$ 322.682.- Todo postor, con excepción del ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá consignar garantía suficiente para participar en la subasta mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos

casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, debiendo acompañar el correspondiente comprobante de depósito a la causa mediante la OJV, bajo apercibimiento de decretarse nulo el remate sin más trámite. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Link de remate <https://zoom.us/j/6411373990>. Ver autos Rol C-6227-2023, caratulos Banco Security/Navarrete. Juicio Ley de Bancos. La Secretaría. 17.



ANTE EL 2º Juzgado Civil Valparaíso, en causa "Banco Falabella / Romo" rol C-2542-2024, se rematará 29 julio 2025, 11 hrs., depto. 1803, piso 18, Edificio A, de la Primera Etapa del Condominio Barrio Bosque Inglés, ubicado en calle Navío San Martín N° 101, Valparaíso. Dominio inscrito a nombre de la demandada a fojas 2501 N° 3860 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, año 2012. Mínimo para posturas será de \$41.014.195 según avalúo fiscal vigente. rol 6307-141. interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, según cupón de pago en Banco Estado, cuyo comprobante debe ser acompañado en forma digital y legible a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior al remate, a través del módulo establecido al efecto en la OJV, indicando individualización del postor, rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Se certificará la suficiencia de las garantías por parte del ministro de fe del Tribunal. La subasta se realizará vía plataforma Zoom, siendo carga de los postores disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. debiendo conectarse oportunamente a la audiencia. Pago saldo remate será de 3 días hábiles desde su realización, por medio de depósito en dinero efectivo en cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretario Subrogante. 17.

Tercer Juzgado Civil de La Serena rematará el 25 de Julio de 2025, 09:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista N° 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4º piso del edificio E, con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del condominio Jardines de Pinamar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. El Rol de avalúos de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de 1.573,2608 Unidades de Fomento. - Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol C-4253-2024 caratulada "BANCO FALABELLA/ ALVARADO" 16.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate: Primer Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, en causa rol C-19843-2024 'Astudillo/Del Real', se rematará, el 26 de agosto de 2025, a las 15:30 hrs, por videoconferencia debiendo los postores e interesados ingresar a través del enlace <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, el Sitio y casa número 19, del loteo 'El Solar de Huechuraba', Tercera Etapa, ubicado en calle Salvador Dalí número 7522 de dicho loteo, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 86006 número 120612 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$ 116.982.557. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deber contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deber ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, solo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Astudillo/Del Real', Rol C- 19843-2024. La Secretaría. 15

REMATE. Primer Juzgado Letras Rengo, el 31 de julio de 2025 a las 13:00 hrs, causa C-1799-2017 "Vergara/Flores", se rematará propiedad raíz ubicada en calle Río Tinguiririca N° 01, que corresponde al Sitio N° 4 Manzana B, del plano de loteo "Conjunto Habitacional Valle Central", comuna de Requínoa, Región de O'Higgins, inscrita a nombre del demandado a fjs. 1906 nro. 1662 Registro Propiedad de 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de avalúo 307-13. Mínimo posturas \$26.457.780 corresponde a tasación fiscal 2º semestre 2025. Para tener derecho a hacer posturas, interesados deberán rendir una garantía por suma equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, esto es, \$2.645.778. Los interesados en participar deberán constituir garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por equivalente al 10% del mínimo, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a fecha fijada para realización remate. Por su parte, se autoriza a demandante o ejecutante a participar de subasta, sin necesidad de rendir caución. La subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante plataforma zoom, para lo cual se requiere que partes y postores cuenten con elementos tecnológicos y do conexión. Los interesados en obtener información respecto al protocolo para realización de subasta y recibir link con invitación, deberán enviar un correo electrónico a jl_rengo_remates@pjud.cl hasta las 14:00 horas del día anterior a fecha remate, a fin de coordinar su participación. A continuación, se indican datos necesarios para que partes puedan conectarse, con antelación de 10 minutos de hora señalada, a fin de efectuar pruebas técnicas pertinentes. Deberán ingresar al siguiente link el día y hora señalados, <https://zoom.us/j/9881091122> ID de reunión: 988 109 1122. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de audiencia, partes deberán contactarse con Tribunal con debida anticipación al correo electrónico jl_rengo_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases del remate en causa ya indicada. Secretario. 16

REMATE PRIMER JUZGADO CURICÓ, rematará por Zoom el 30 Julio de 2025, 11:00 horas, el inmueble ubicado en CALLEJON QUINTA, rol de avalúo 34-37 Romeral; inscrito a fojas 4832 Vta. N° 3002 del Registro propiedad año 2019 del CBR Curicó. Mínimo subasta \$9.804.478.- Los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo presentándolo presencialmente en el Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Los interesados podrán Ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNUWlFXRDd2WGI3ajFmZUlhUT09IDdeReunión:7528619023> Código de acceso: p2rgkQ. No se admitirá a participar como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en causa Rol C-2013-2023, caratulado "GAETE Y OTRO con LETELIER". SECRETARIO (S). 17



Fecha: 15-07-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 12
Cm2: 530,7

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

EXTRACTO REMATE. 2º Juzgado Civil Coquimbo causa Rol C-1558-2023 caratulados "VALDES/GHILARDI" se remata el día 20 de agosto del año 2025, a las 11:30 horas, presencialmente, en dependencias del Tribunal, inmueble correspondiente al departamento N° 508, del 5º piso, del Edificio A, y el derecho de uso y goce del Estacionamiento N° 54-A, del condominio El Bosque, ubicado en calle Rio la Laguna N° 1.353, comuna Coquimbo inscrito a fs. 10.067, N° 5.694, Registro Propiedad conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2010, rol avalúos 3001-272 comuna de Coquimbo. El precio mínimo posturas será la suma de \$48.000.000. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, el equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 12700040141 Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Dinero que perderá el subastador como pena a beneficio de la parte ejecutante, en caso de no firme la escritura de compraventa dentro de los diez días, a contar desde la fecha del remate; o que no pague, dentro del mismo plazo la cuota al contado inmueble. El acta del remate se confeccionará y firmará el mismo día de su realización. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías de deber coordinar con la Sra. Secretaría del Tribunal o quien la subrogue, quien fijará día y hora al efecto. El plazo para extender escritura definitiva de remate será el mismo PARA TODO adjudicatario. Los gastos de escrituración, inscripción, impuestos y contribuciones, consumos domiciliarios y similares, SIEMPRE serán de cargo del subastador. El ejecutante SOLO podrá participar en la subasta con el cargo al crédito de autos y aquellos que se autoricen expresamente por resolución ejecutoriada. La caución para participar en la subasta, y el saldo del precio SOLO podrán enterarse en la cuenta corriente del Juzgado en el Banco del Estado (art.517 C.O.T.). El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose, al precio del remate, el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, por capital, reajustes, intereses y costas. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, en el acta del remate, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se le notifiquen todas éstas por el estado diario. La propiedad se venderá ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y libre de todo gravamen, salvo el que se constituye en la misma escritura, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Demás antecedentes en bases de la subasta en Secretaría del Tribunal. Las consultas deben efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo@pjud.cl o a los teléfonos 512321584 o 512328616. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. Coquimbo, ocho de julio de dos mil veinticinco. 17

Segundo Juzgado de Policía Local de Estación Central, ubicado en Avda. Ecuador N° 4336, tercer piso, comuna de Estación Central, rematará el día 29 de julio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en calle Rivas Vicuña N° 580, comuna de Estación Central, inscrito a fojas 26876 N° 19521 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1994. Mínimo de posturas: \$42.832.688. Interesados acompañar vale vista o boletas bancarias por el equivalente al 10% del mínimo de posturas, a la orden del Tribunal. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Rol N° 36.668-MAB-19. 15

REMATE: SEGUNDO JUZGADO Civil de Talcahuano. Rol V-200-2024 caratulada ANGUI-TA/ sobre autorización para enajenar bien del interdicto, se ha ordenado remate para la audiencia del día 07 de agosto del año 2025, a las 11.30. Se

rematará, la cuota de dominio de la comunera interdicta doña MARIA TERESA MERINO CHÁVEZ. RUT: 7.679.526-6, cuota que corresponde al 50% del bien raíz que consiste en casa y sitio ubicado en calle Canelo N° 190. Villa Presidente Ríos. Talcahuano, cuota de dominio de la interdicta que se encuentra inscrito a fojas 3433 bajo el N° 2395 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2008. Rol de avalúo 2712-12 de la comuna de Talcahuano. Mínimo de Posturas: \$60.000.000. La Pública subasta se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 965 1 658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de «DEPOSITO JUDICIAL» del Banco Estado. obtenido desde el Portal www.pjud.cl, opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066 002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) menú «Oficina Judicial Virtual, submenú «Ver remates» Para postular. debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción «Postular», debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja «Remates - Mis remates», pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado «ENVIADO». Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja «Mis remates» y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura. si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás especificaciones en bases de remate que constan en el expediente judicial. 15

EXTRACTO REMATE 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE, UBICADO EN 21 DE MAYO 1245, TALAGANTE, Rol C-1492-2024 "Silva/Armiño", 31 de julio 2025 12:00 horas, rematará propiedad del ejecutado de autos, consistente en el inmueble resultante de la fusión de las propiedades de Enrique Alcalde número mil cuarenta y uno, Sitio Cinco y mil cuarenta y cinco, Sitio Seis de la Comuna de Talagante, inscrito a nombre de ejecutada Fojas 2482 N° 2226 CBR Talagante año 2021. Mínimo posturas \$ 120.776.358. Remate se efectuará por zoom. Todo postor, excepto el ejecutante, para hacer posturas y tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal. Los vales vista tomados a fin de garantizar participación en la subasta, deberán ser entregados en el Tribunal hasta con 1 día de anticipación a la subasta. Adjudicatario deberá pagar saldo de subasta dentro del tercer día hábil de efectuada y suscribir escritura pública en plazo de 30 días de ejecutoriada resolución que ordenó extender escritura pública de adjudicación. Demás bases y antecedentes en causa precitada. La Secretaría. 15-16-17-18.

EXTRACTO. Ante el Cuarto Juzgado Letras Copiapó, ubicado en Avda. Copayapu N° 1134, 3º piso, por resolución de 06 de junio del actual, se rematará el día 31 de julio de 2025, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el Departamento N° 1704 B, 17º piso, Rol de Avalúo N° 301-408, Torre B del Conjunto Vicuña Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna N° 2585, Comuna de San Joaquín. El título rola inscrito a nombre del ejecutado a fojas 10114 N° 7622 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2014. Mínimo posturas aprobado en autos la suma de \$51.608.482, según avalúo fiscal 2º semestre 2025. Interesados para participar en la subasta, deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayer en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1º de la

Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil-Rol C-1066-2021, caratulada "Ríos Sessic, Víctor c/ Olave Pascal, Angel", juicio ordinario cobro de pesos. 17

Remate Videoconferencia. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N.º 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 4 de agosto de 2025 a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en pasaje El Abeto N.º 0155, que corresponde al lote N.º 9, de la manzana D, de la Etapa I, del Conjunto Habitacional Lomas de Paine, comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 108v, N.º 114 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Paine. El mínimo para las posturas será de 1982,52732 UF, que deberá calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate; más la suma de \$ 177.700 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar como postor deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayer en sábado deberá ser presentado el viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual del tribunal ID: 4184423280 y clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o Clave Única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-21074-2023, Fondo de Inversión con Olivares Salinas. Secretaría. 17

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 6º piso, Santiago, rol C-8730-2023, causa Export Development Canada/Pesquera Quintero, juicio ejecutivo, se rematará el día 1 de septiembre de 2025, a las 15.30 horas, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91003129641?pwd=yZlTbVCKaQpS5BvmwP-98n40B9xkthH.1> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. Todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del monto mínimo fijado. La entrega del Vale Vista debe verificarse el jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que se certificará en la causa. Además, deberá entregar en documento anexo: a) rol de la causa, b) nombre y RUT del postor, c) nombre y RUT del apoderado del postor que comparecerá al remate, d) teléfono, e) correo electrónico. Los bienes a subastar son el predio agrícola ubicado en Rautén, denominado "Hijuela Las Minas", inscrito a fojas 2920 vuelta N°3085 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota de 1997, y los derechos de aprovechamiento de aguas inscritos: 1) a fojas 21 N°17 del año 1999, 2) fojas 76 N°69 del año 1999, 3) fojas 104 N°142 del año 1997, 4) fojas 114 N°84 del año 2003, 5) fojas 29 N°23 del año 1999, todos del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo: \$2.317.487.042. El subastador deberá, dentro de 15 días corridos, consignar en la cuenta del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, julio 2025. Secretario. 17

Extracto. 23º Juzgado Civil Santiago mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom el día 30 de julio de 2025, a las 13:00 horas, se rematará el cincuenta por ciento de los derechos que tiene don Gonzalo Alejandro Hernández Montero en la casa número veintidós de calle El Solar número ocho mil ochenta y siete guión veintidós del "Condominio El Canelo de Arqvíva Sur", Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fs. 3500 número 5091 del registro de propiedad del año 2015. Mínimo postura \$105.599.744. Se debe consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 28 de julio de 2025, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRn311qehLcHEgH9pqpF7uUJ0E80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver causa rol: C-27655-2019 caratulado: Inmobiliaria y Constructora Futur S.A./Hernández. ejecutivo. el secretario. 15

28º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos nº 1409 - piso 14 Santiago. Rematará el 31/07/2025 a las 13:10 horas, la propiedad ubicada en calle Maipú, Avenida Zanjón Oriente de Combarbalá, comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, inscrita a fojas 20 vuelta número 28 del año 2020 del Registro de Propiedad, del Conservador de Bienes Raíces de Combarbalá. El mínimo para iniciar las posturas: \$ 26.811.311.- la subasta se desarrollará mediante la plataforma zoom en el enlace de folio 68 del cuaderno de apremio: <https://pjudcl.zoom.us/j/99003137594?pwd=pihhuo63kkiff5fdrefklxpdml.1>. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el

juez de la causa, el secretario del tribunal y con los postores que asistan. Demás antecedentes en la causa "Servicios Financieros Sumar Spa. /Barrios, Rol C-8056-2023. Secretaria. 17.

EXTRACTO. EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 15,50 HORAS, ANTE SR. JUEZ ÁRBITRO JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatinos 333, entrespiso, Santiago, Novena Notaría de Santiago, expediente partición "CLIVIO / SAXTON, ROL Nº P-12-2024", se rematará propiedad destino comercial ubicada en calle Joaquín Walker Martínez Nº1744 - 1750 - 1754, comuna de Quinta Normal, Santiago, Región Metropolitana, 341 m2; inscripción de dominio a Fojas Nº77.934, Número 113.188, en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 03314-00023 de la comuna de Quinta Normal. Mínimo subasta \$145.318.219.- Se permitirá la participación en línea a través de plataforma Google Meet, enlace <https://meet.google.com/pjs-tmad-qvs>. Interesados deberán rendir caución de un 5% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Árbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes y Bases, certificaciones de vigencia, datos técnicos, tasación comercial e imágenes, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular/wsp: +56 9 78887506. El Actuario. 14-15 jul.

Remate Ante Juez Árbitro Santiago John Campos Benavides, jcb.abog@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraordinarios, jueves 7 de agosto de 2025/10:30 horas en sede arbitral; Inmueble ubicado en San Pedro 1927 comuna de Ñuñoa y que corresponde al sitio número 20 de la manzana 12 del plano de Loteo de la Población Santa Julia hoy Villa Los Alceres, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Los títulos están inscritos a fojas 1577 nº 2114 del año 2010 y a fojas 1579 nº 2116 del año 2010. Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo nº 6742 - 20, comuna de Ñuñoa. Mínimo subasta 4.632 UF, con transferencia bancaria, vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro de 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición 'González/González' Actuario. 15

REMATE. Ante el Juez Árbitro Partidor Sr. Cristián Amat Pomés, designado por el 11º Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados "Núñez con Castro", Rol Nº C-7655-2024, en Avda. Nueva Tajamar Nº 481, Torre Norte, Oficina 1601, Las Condes, Santiago, por resolución dictada en los autos particionales con fecha 2 de Junio y 7 de Julio de 2025, se rematarán en pública subasta y al mejor postor el día JUEVES 31 DE JULIO 2025, A LAS 18:00 HORAS, el inmueble ubicado en Pasaje Trece Norte número mil cincuenta y dos, Independencia, Rol de Avalúo 1310-27. Mínimo para subasta. UF. 2.003.-, que se pagará al contado, por vale vista a la orden y endosado a Juez Partidor dentro quinto día hábil contado desde fecha subasta. Dentro del mismo plazo deberá otorgarse escritura de compraventa en Notaría Santiago Andrés Rieutord Alvarado o quien lo suceda o reemplace. Postores interesados deberán constituir previamente garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta a través de boleta de garantía bancaria a la orden del Juez Árbitro Partidor, don Cristián Amat Pomés, o vale vista bancario a la orden de éste último. No se admitirán postores con inscripción vigente en el registro de dueños de alimentos. Derechos Notariales, CBR, Impuestos y cuentas serán de cargo exclusivo del Subastador. Venta ad corpus. Subastador deberá señalar domicilio y designar correo electrónico para efectos de las notificaciones, en los términos del artículo 49 del Código de Procedimiento Civil. Entrega material del inmueble deberá efectuarse dentro de décimo día desde su inscripción en el Registro de Propiedad del CBR respectivo. Demás bases y antecedentes en los autos arbitrales, caratulados "Núñez con Castro", pudiendo solicitarse al Juez Partidor a su correo camat@amatruiztagle.cl. En Santiago, a 07 de Julio de 2025. 15

REMATE: ANTE MARÍA ALEJANDRA AGUAD DEIK, PARTIDORA, JOAQUÍN MONTERO 3000, OFICINA 701, COMUNA de Vitacura, se rematará 05 de agosto de 2025, a las 17:00 horas, el inmueble de los comuneros ubicado en calle Esperanza Nº41 B, comuna de Santiago, Rol de Avalúo Nº 443-13, inscrito a fojas 43.620, número 40.756 del año 1996; fojas 21.501, número 23.895 del año 1999; fojas 30.090, número 31.375 del año 2000; fojas 21.143, número 32.227 del año 2013; fojas 25.257, número 36.289 del año 2016; fojas 22.661, número 32.828 del año 2022; fojas 30.536, número 44.372 del año 2022; fojas 87.478, número 126.343 del año 2023; y fojas 53.773, número 74.955 del año 2025; todas Registro de Propiedad del CBR de Santiago. Precio mínimo \$76.000.000, pagadero contado al momento del remate o dentro décimo día. Para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista orden del partidor o dinero efectivo por 10% valor del mínimo hasta las 13:30 hrs del día anterior a la subasta. La subasta se realizará de manera presencial. Bases y demás antecedentes disponibles en correo jmeza@abiabogados.cl, o en oficina del árbitro. Causa inscrita por orden del 7º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-14954-2017. Secretario. 15-16-17-18.

REMATE. Ante JUEZ ARBITRO Julio César Gálvez Mella, Causa Rol Nº 1-2022, caratulado "IRARRAZAVAL CON RAMIREZ", Liquidación de Comunidad, se REMATARA, día 25 de julio de 2025, a las 16 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, la propiedad de cordillera denominada "Flores Amarillas", ubicada en la localidad Roma, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que deslinda: NORTE, Comunidad de Los Placeres y Los Lingues; zanjón de por medio; SUR, Comunidad Romanes y Marinana; ORIENTE, Placeta de Los Quillayes; PONIENTE, La Marinana; inscrita a nombre de los comuneros: a fojas 420 Nº 440 Registro de Propiedad año 2014; a fojas 1732 Nº 1688 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 73 Nº 72 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 86 Nº 85 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 2771 Nº 2747 Registro de Propiedad año 2021; a fojas 418 Nº 438 Registro de Propiedad año 2014; a fojas 1771 Nº 1758 Registro de Propiedad año 2019; a fojas 3382 Nº 3347 Registro de Propiedad año 2021; a fojas 4337 Nº 4211 Registro de Propiedad año 2022; y a fojas 1781 Nº 2081 Registro de Propiedad año 2008; todas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando - ROL de Avalúo 284-57 comuna de San Fernando.- Mínimo subasta será valor comercial reducido de tasación: UF 6368, en su equivalente en pesos día del remate: \$249.685.587 Precio se pagará al contado dentro de 5 días hábiles de efectuada subasta, mediante vale a la vista endosable a la orden del Juez Arbitro.- Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, es decir, \$24.968.559. con Vale Vista endosable a la orden del Juez Arbitro, el que deberá ser entregado materialmente en la Oficina del Juez Arbitro ubicada calle Yumbel Nº 673, comuna de San Fernando, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, debiéndose remitir al correo electrónico: jgalvezmella@gmail.com, copia del documento, con indicación del nombre, teléfono y casilla de correo electrónico del respectivo postor a efectos del envío de la invitación a la audiencia de remate. Demás antecedentes en el Oficio del Arbitro. Fono celular +56993205889, correo electrónico: jgalvezmella@gmail.com. 15

EXTRACTO REMATE. Ante Juez Partidor CLAUDIO GARCÍA HUERTA, en dependencias del tribunal, Huanhuailí 292, La Serena, 20 de agosto 2025 a las 18:30, se rematará inmueble ubicado en la comuna de La Serena, denominado resto del Lote número CUATRO en que fue subdividida la parcela número cuarenta y siete Vegas Sur, comuna de La Serena, Rol de Avalúo 961-636. Mínimo postura \$2.545.033.412. Precio vale vista endosable o transferencia electrónica dentro 20 días hábiles. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable o transferencia electrónica por 10% mínimo subasta, a nombre de Alejandro Tomás Viada Ovalle, C.I. 12619242-8, cuenta corriente Nº 1202568708 del Banco de Chile Comprobante, consultas y demás antecedentes solicitar al mail: alejandro.viada@notariaviada.cl. ALEJANDRO VIADA OVALLE Actuario Ministro de fe. 16.